



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Secretaría de Servicios Administrativos

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. **0327**
(**19 DIC**) 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE AMPLIA UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO designado mediante Decreto No. 3683 del 05 de octubre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional

C O N S I D E R A N D O :

- Que mediante oficio 0-2011-EE17733 del 18 de mayo de 2011, la Comisión Nacional del Servicio Civil autorizó la provisión mediante nombramiento provisional por el término de seis (6) meses el cargo de profesional universitario código 219 grado 03.
- Que mediante Decreto No. 0120 del 23 de mayo de 2011, se nombro en provisionalidad a LUIS FERNANDO GONZALES en el cargo de Profesional Universitario código 219 grado 03 en atención al oficio 02011-EE17733 del 18 de mayo de 2011 por el termino de seis (6) meses.
- Que la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNCS, de conformidad con el Art. 1 del Decreto 4968 del 2007, por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1227 del 2005 y procedimiento establecido en la circular 029 del 15 de marzo de 2007 autorizó mediante oficio con radicado 0-2011 EE 46137 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011 prorrogar el nombramiento provisional en el cargo de Profesional Universitario código 219 grado 03 hasta que se expidan las correspondientes listas de elegibles producto del concurso por meritos.
- Por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar el nombramiento en provisionalidad al señor LUIS FERNANDO GONZALES identificado con C.C. No. 79.626.028 expedida en Bogotá D.C. en el cargo de Profesional Universitario código 219 grado 03 de conformidad a la parte considerativa del presente proveído.

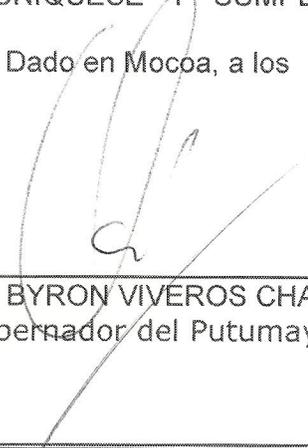
ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese de conformidad al Artículo 44 del C.C.A

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

19 DIC 2011



JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo